



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

**El Gobierno del Estado de Morelos
a través del Consejo de Premiación "Medalla Benito Juárez García",
instituido en el Decreto 755 de fecha 4 de septiembre de 1996,
modificado por el Decreto 144 de fecha 12 de noviembre de 1997
con base en los artículos 15, 16, 17, 18 y 19 de dicho ordenamiento
y en el marco del CIII Aniversario de la Soberana Convención Revolucionaria
en el Estado de Morelos**

CONVOCA

a la comunidad estudiantil y docente de la entidad al

Concurso de Ensayo Histórico

"150 años de la primera constitución del Estado de Morelos"

- Podrán participar; la comunidad estudiantil de secundaria, educación media superior, superior y posgrado, así como docentes de todos los niveles educativos del Estado de Morelos.
- El género único de participación es el de **Ensayo Histórico**.
- Los trabajos deberán aludir a los acontecimientos y personajes de "150 años de la primera constitución del Estado de Morelos" en el Estado de Morelos, así como a sus aportaciones ideológicas, políticas y sociales.
- Las categorías para los trabajos serán:
 - Categoría "A": alumnos de nivel secundaria
 - Categoría "B": alumnos de nivel medio superior
 - Categoría "C": alumnos de nivel superior, posgrado y docentes.
- Los trabajos del ensayo histórico deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - Categoría "A" será de 5 cuartillas mínimo, 10 máximo, a doble espacio con tipo de letra "Arial" a 12 puntos, en original y tres copias.
 - Categorías "B" y "C" será de 10 cuartillas mínimo, 20 máximo, a doble espacio con tipo de letra "Arial" a 12 puntos, en original y tres copias.
 - Los trabajos deberán destacar la originalidad del autor y la calidad en la argumentación.
 - Se evaluará sintaxis y ortografía.
 - Todos los ensayos deberán incluir la bibliografía de consulta (autor, título, año y edición).
- Todos los trabajos deberán estar firmados con seudónimo (al frente del sobre) y ser entregados en un sobre cerrado con los siguientes datos:
 - Seudónimo
 - Nombre y edad
 - Dirección particular
 - Número de teléfono (particular y celular)
 - Correo electrónico
 - Nombre y dirección de la escuela de procedencia
 - Turno, Grado y Grupo
 - Nombre del asesor (profesor u otro)
- Los trabajos se entregarán en las oficinas de la Secretaría de Educación ubicadas en Plaza de Armas "Gral. Emiliano Zapata Salazar", Palacio de Gobierno 2º Piso, Centro, Cuernavaca, Mor. C.P. 62000, además deberán ser enviados al correo electrónico venerasmorelos@morelos.gob.mx
- La entrega de los trabajos será a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta las 15:00 horas del día miércoles 11 de marzo de 2019.
- Premiación para todas las categorías:

Primer Lugar
Medalla de plata "Benito Juárez García" en plata ley 0.925, una roseta de plata en forma de botón y diploma de reconocimiento.

Segundo Lugar
Una roseta de plata en forma de botón y diploma de reconocimiento.

Tercer Lugar
Una roseta de plata en forma de botón y diploma de reconocimiento.
- Las personas que ya fueron acreedoras a la Medalla "Benito Juárez García" en años anteriores, no podrán ser consideradas dentro de esta convocatoria.
- La premiación se llevará a cabo el día 21 de marzo en sede y horario que determine el Consejo de Premiación.
- El Consejo de Premiación está integrado por la Secretaría de Educación, la Secretaría de Turismo y Cultura, la Secretaría de Desarrollo Social, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, el Instituto Estatal de Documentación de Morelos, la Federación de Colegios Profesionistas del Estado de Morelos y un representante de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos UAEM.
- No podrán ser considerados para su evaluación los ensayos que no cumplan con todas las bases de esta convocatoria.
- La falta de disposición expresa de la presente convocatoria, estará a lo dispuesto en la Ley del Mérito Ciudadano del Estado de Morelos, en su defecto, a lo que resuelva el Consejo de Premiación.
- Para cualquier duda o aclaración, comunicarse a los teléfonos 01 777 3292370, 3292376, 3292300 o al correo electrónico venerasmorelos@morelos.gob.mx

Cuernavaca, Morelos, Marzo de 2020



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN